

# **LA ITINERANCIA PEDAGÓGICA Y SUS POLÍTICAS EN BRASIL, MÉXICO Y VENEZUELA. UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN COMPARADA**

## **PEDAGOGICAL ITINERANCE AND ITS POLICIES IN BRAZIL, MEXICO, AND VENEZUELA. A PERSPECTIVE FROM COMPARATIVE EDUCATION**

Herminia Monsalve  
<https://orcid.org/0009-0009-2704-2466>  
herminiamonsalve@gmail.com  
Universidad de Los Andes  
Mérida edo. Mérida

Fecha de recepción: 08/09/2025  
Fecha de envío: 12/09/2024  
Fecha de aceptación: 28/09/2025

### **RESUMEN**

La educación adquiere una significación en cada país que no deriva de ideas sueltas, nace de sus convicciones y se suscribe a las condiciones sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales de la nación, ésta última perfila las acciones de esa comunidad y enmarca su sistema de creencias. En sí, la itinerancia pedagógica y sus políticas públicas se han analizado desde una mirada de la educación comparada en Brasil, México y Venezuela, lo que ha permitido evidenciar que esta acción ha nacido de grupos sociales, necesidades nacionales o eventos que han impulsado a los entes gubernamentales brasileños y mexicanos a tomar decisiones en pro de esta modalidad. En el caso de Venezuela, la figura de itinerancia es prácticamente desconocida, con pocos registros y hallazgos que se han ido construyendo por parte de la autora, quien ha tomado esta temática como eje axial de sus distintas investigaciones. Razón por la cual, se asume que esta modalidad de enseñanza requiere estructura y teorización para lograr proyectarse en las políticas nacionales, así como el interés, la disposición, planes claros y una formación que apunte a saciar las necesidades que la nación amerita.

**Palabras clave:** educación comparada, itinerancia pedagógica, modalidad educativa, políticas públicas

### **SUMMARY**

Education holds unique significance in every country, not from isolated ideas but from its core convictions. It's shaped by the social, economic, political, religious, and cultural conditions of the nation, with the latter defining the community's actions and belief system. The concept of pedagogical itinerancy and its public policies have been analyzed through a comparative education lens in Brazil, Mexico, and Venezuela. This analysis shows that this approach emerged in Brazil and Mexico from specific social groups, national needs, or events that prompted government bodies to take action in favor of this model. In Venezuela, however, the concept of itinerancy is largely

unknown, with very few records or findings. The author of this text has been building on this topic, making it the central focus of her research. Because of this, it's believed that this teaching model requires a proper structure and theoretical framework to become a part of national policies. It also needs interest, willingness, clear plans, and training to meet the nation's needs.

**Keywords:** compared education, pedagogical itinerancy, educational modality, public policies.

## **LA ITINERANCIA PEDAGÓGICA**

La movilización del conocimiento ha sido una práctica realizada desde los inicios del hombre, cuando en su actividad nómada las distintas acciones ejecutadas eran necesarias darlas a conocer a otras comunidades. Esa movilización constante, se le califica de acción *itinerante*, siendo establecido por la Real Academia Española (RAE) como un adjetivo que hace referencia a ir de un lugar a otro.

En este sentido, la educación itinerante a partir del enfoque de (Acero et al., 2020) se refiere a las actividades pedagógicas y lúdicas desarrolladas en diferentes lugares y zonas de difícil acceso que permiten la atención inclusiva a poblaciones apartadas bien sea por falta de cobertura, inversión del gobierno o carencia de programas que atiendan el desarrollo integral de estos ciudadanos.

Así pues, a partir de este planteamiento a lo largo de la historia, se presentan momentos en los que se ha visto necesario impulsar una acción radical de acercamiento al conocimiento, esas experiencias con fines didácticos que han dejado huella en un lugar y población determinada. Aun cuando, son de gran valor histórico son pocos los registros hallados.

Se plantea en el contexto de estudio como primer precedente *hasta el momento*, el caso de las escuelas nómadas propuestas antes de la guerra civil en España, por Giner de los Ríos, fundador del Instituto de Libre Enseñanza, que consistió en misiones ambulantes desarrolladas en 1881 con la intención de llevar a los maestros más destacados a revitalizar las escuelas rurales junto a Manuel Bartolomé Cossío. Ellos reunieron a poetas, artistas, maestros, estudiantes e intelectuales para recorrer el territorio y atacar el alto índice de analfabetismo en las poblaciones más desfavorecidas, bajo la dotación de una biblioteca, exposición de pinturas del Prado y muestras culturales (Pozo y Mayoral, 2016).

Sin embargo, a lo largo de los años hay muestras tangibles de actividades móviles que se han ido configurando dentro de algunas naciones, que a su vez han ganado espacio en las acciones educativas formales y se han convertido en políticas públicas. Como es el caso de Brasil, cuyas Escuelas Itinerantes se han materializado a partir de las distintas luchas sociales del Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra (MST). Le sigue México, nación cuyo Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) ha tenido como iniciativa una estrategia denominada Asesoría Pedagógica Itinerante (API) para llegar a territorios de poco acceso. Finalmente, Venezuela da cuenta de prácticas espontáneas en la época de la colonia, con pocos registros plasmado en algunos movimientos de índole cultural, pero en cuanto a sus políticas nacionales, la itinerancia aparece con la figura de Supervisores Nacionales Itinerantes.

A razón de ello, con una mirada desde la educación comparada en este ensayo se plasmará la Itinerancia Pedagógica y sus políticas públicas en Brasil, México y Venezuela, hasta visibilizar su estado actual.

## **El conocimiento en movimiento**

La concepción de la educación fuera de las aulas, representa una mirada perfilada de todo aquel que ha profundizado en esta temática, pues la concibe más allá de una mera infraestructura. Por ende, el conocimiento, quien lo posee y desea compartirlo en muchas ocasiones lo traslada a distintos espacios que terminan convirtiéndose en lugares que delinear aulas momentáneas, con instantes pedagógicos que enmarcan una interacción valiosa y nutrida. De allí la connotación de itinerante, es decir, moverse de un lado a otro.

Este transitar representa en muchos casos acciones comunes que forman parte de la cotidianidad de una serie de sujetos aprendientes y de quienes se encargan de enseñarlos, no obstante, esa misma cotidianidad ha hecho que existan algunos plumazos con breves narraciones, prácticas meramente citadas y pocos trabajos de investigación que registren estas ricas experiencias, por ello este tema poco abordado constituye un hito de interés que vale la pena desdoblar, analizar y darlo a conocer.

Por consiguiente, se mostrará desde distintas ópticas el desarrollo de esta temática en Brasil, México y Venezuela, a partir de diferentes fuentes que han plasmado algunas de las tantas experiencias que dan soporte a este análisis comparativo que busca visibilizar en estas naciones la concepción de la itinerancia pedagógica y su presencia en las políticas nacionales.

Es que al referirse a la movilización del conocimiento como hito nacional, se hace énfasis en los lineamientos que han derivado de estos países como Políticas Públicas (PP), es decir, las orientaciones, contenidos, instrumentos o mecanismos que gesta el Estado a través de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales, dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos (Maggiolo ,2007) que se manifiestan en el Sistema Educativo (SE) de la nación y que involucra tanto las instituciones de educación formal o no formal, pero garantizan la formación continua y permanente de los sujetos.

De los países en estudio, como se indicó anteriormente la investigación del tema implica un grado de complejidad al no existir un amplio abordaje del mismo, dado que las distintas experiencias que se han desarrollado de forma empírica, sólo algunas han terminado registrándose en pocos trabajos de investigación o breves comentarios en redes sociales o páginas de noticia. Por ello surge la siguiente hipótesis: ¿cuáles beneficios educativos aportaría la itinerancia pedagógica al ser considerada como una política nacional?

Por ende, cada uno de los países seleccionados marca un precedente en la construcción de esta variante pedagógica, que se ajusta en el marco de sus condiciones geográficas, políticas, sociales, económicas y culturales, el cual se abordará con la metodología y enfoque de la educación comparada, para dar paso a la delimitación del área en estudio y mostrar así la contextualización de cada país seleccionado.

### **Brasil y las Escuelas Itinerantes**

En la República Federativa de Brasil la educación formal se rige por la Ley N° 9.394 de 1996, conocida como la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB), la cual regula y

establece las normas para el sistema educativo, ésta ha tenido dos (2) modificaciones, la Ley N° 12.796 de 2013 y la Ley N° 14.945 de 2024. En general, allí se definen los deberes del Estado y la familia, destaca los principios de libertad e igualdad en cuanto al acceso a la educación de manera gratuita y obligatoria, convirtiéndose en un derecho humano y constitucional.

Así mismo, la Ley 9394/1996 en su artículo 21 indica que la educación escolar comprende dos niveles: el de educación básica, que abarca la educación infantil, la educación primaria, la educación secundaria y el nivel de educación superior. En cuanto a la itinerancia educativa, existe la figura de Escuelas Itinerantes (EI) como representación de la Educación del Campo, las cuales están presentes en territorios de resistencia, las mismas son impulsadas por el Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra (MST). Este movimiento cuya lucha con el Estado, se inició en la década de los años 80 con el fin de controlar las tierras y poder garantizar la subsistencia de las familias campesinas expulsadas del campo como consecuencia de la llamada modernización capitalista del sector agrícola y del efecto de las políticas neoliberales a nivel rural (Jungemann y Guimaraes, 2014).

Este tema de la lucha por territorios en la nación suramericana aparece como uno de los problemas estructurales de la desigualdad social, así como la disputa por una educación pública y gratuita en todos los niveles. La EI nace con los campamentos, es decir, con la ocupación de las tierras cuyos habitantes, van configurando una gran comunidad en las que distintas familias construyen sistemas de organización social y estrechan distintos lazos afectivos.

En este sentido, en los campamentos conviven campesinos, sus hijos, conjuntamente con habitantes de favelas de grandes ciudades, en compañía de los inmigrantes de Paraguay ante su acceso continuo por la zona fronteriza de *Foz do Iguazú* que refiere a la Triple Frontera, un punto donde los ríos Iguazú y Paraná convergen, uniendo este territorio brasileño con Puerto Iguazú (Argentina) y Ciudad del Este/presidente Franco (Paraguay). Inmigrantes que trabajan de manera eventual para asegurar la alimentación de su familia y sostenerse en estas tierras que han ocupado.

En este contexto, surge la reivindicación por una Educación del Campo la cual adquirió su aceptación general, a partir del Seminario Nacional de Educação do Campo de Brasilia en 2002, el cual garantizaba para los campamentos el derecho a educación autónoma a partir de movimientos sociales que luchan por la tierra, para la población rural que ameritaba una formación diferente con un nuevo paradigma que reivindicaba su carácter como política pública para la transformación de las condiciones sociales y económicas de la clase trabajadora (Jungemann y Guimaraes, 2014b)

Por ello se afirma, que la EI en territorio brasileño es una expresión de la itinerancia pedagógica, cuyo objetivo se dirige a un espacio que responda a las necesidades escolares de los niños, adolescentes y adultos de las familias que se han encargado de moldear la figura de los campamentos, cuyo proceso de legalización inició en el año 2002 cuando el Consejo Nacional de Educación (CNE), aprueba la Resolución 1, que instauró las Directrices Operacionales para la Educación Básica en las escuelas del campo, y la Resolución 614/2004 de la Secretaria Estatal de la Educación de Paraná (SEED-PR.) que autoriza la implantación de Escuelas Itinerantes en los campamentos.

Así pues, en el 2004, se crea en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Coordinación General de Educación del Campo. En el 2010, el CNE aprueba la Educación del Campo como

una de las modalidades de la Educación Básica (Resolución N° 4). Ante una lucha social durante décadas, este logro conllevó a que el Estado financiara las EI y asumiera la responsabilidad por la documentación de los alumnos.

Todo este marco legal hace que el Estado se ocupe mensualmente de la remuneración de los profesores que trabajan en las escuelas de los campamentos y distribuir allí los alimentos, libros y materiales didácticos. El cumplimiento de estos deberes permite lograr el mínimo funcionamiento de las EI que depende de continuas y diversas acciones de presión por parte del Movimiento.

A partir de lo descrito, se afirma que las EI representan una de las formas escolares de la educación rural en la actualidad brasileña que se centran en la gestión democrática de los ciclos de formación humana (Gehrke, 2010). El planteamiento anterior refleja la situación del país suramericano y a partir de su realidad social, económica y política, la importancia de la consolidación de instituciones itinerantes que atendieran las necesidades educativas de quienes habitan en los campamentos y cómo se convirtieron en una muestra fidedigna de esta modalidad educativa, en el marco de las políticas públicas nacionales.

### **México y la Asesoría Pedagógica Itinerante**

Por otro lado, se presenta ahora México cuyo nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos, cuenta con un Sistema Educativo Nacional compuesto por los tipos: Básico, Medio Superior y Superior, en las modalidades escolar, no escolarizada y mixta. (El Gobierno de México, s/f) el cual se rige por la Ley General de Educación del 30 de septiembre de 2019 con última reforma publicada en el 2023. Esta nación pluriétnica con importantes poblados rurales y zonas suburbanas, según un análisis publicado por la UNESCO para el año 2001 era notoria las disparidades en cuanto a la atención educativa especialmente las poblaciones campesinas e indígenas.

Adicional a ello, el panorama social refleja un número elevado de niños jornaleros y un alto grado de violencia, lo que conlleva a que las zonas suburbanas continúen siendo las que se encuentran en el mayor aislamiento y con la menor participación en los avances del país, con una alta tasa de deserción escolar especialmente de niñas. Además, se suman los grupos indígenas de las periferias que ameritan un trabajo docente que se ajuste a ellos (Novelo, 2001).

Ante dicha realidad, se creó el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) el 11 de septiembre de 1971, un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de brindar servicios de educación a los niños y adolescentes que habitan en localidades de alta y muy alta marginación del país, en las que no es posible contar con un servicio educativo regular (Gobierno de México, s/f)

La acción del consejo se ha enfocado en ejecutar estrategias que le han permitido concretar propuestas educativas en poblaciones con gran diversidad multicultural y metalingüística, cuyo alcance se extiende a la población infantil ya mencionada, además de los migrantes y los niños que viajan con sus padres en compañías circenses. Por ende, ante una población cada vez más diversa y amplia, los modelos pedagógicos dirigidos a preescolar y primaria, se vieron complementados para población mestiza e indígena, a través del programa de Asesoría Pedagógica Itinerante (API) en el 2015, año en que se suscribe el primer Convenio de Concertación Voluntaria para su implementación.

En este sentido, la figura del *asesor pedagógico itinerante* podría definirse como la de un facilitador, observador o mentor que guía, orienta y ayuda a buscar recursos con los cuales se posible solucionar, además de dar salida a los procesos de mejora educativa de jóvenes y niños mediante la atención individualizada, al integrar la figura de docentes líderes para la educación comunitaria (LEC) y los padres de familia. Así, las zonas que suelen cubrirse cuentan con familias de origen indígena, por lo que algunos hablan alguna lengua originaria, predominando el mixteco, zapoteco y náhuatl; en menor proporción se habla mixe, tlapaneco, wirárica, rarámuri, purépecha y otras. Pocos son bilingües y otros suelen presentar dificultades de salud y desarrollo físico como desnutrición crónica, enfermedades gastrointestinales, infecciones respiratorias, dermatitis, intoxicación, deshidratación, reumatismo, quemaduras, anemia, fracturas, cortadas, mutilaciones o desmayos. (Guía para el asesor pedagógico itinerante comunitario, 2018).

En general la Itinerancia pedagógica en México se dirige a las zonas de difícil acceso, con gran rezago educativo y áreas cuya educación regular es difícil llevarse a cabo, por ello el gobierno ha delegado al CONAFE estas funciones. En sí, este proyecto de asesor pedagógico itinerante comunitario, se rige por lineamientos nacionales y por ende es una política pública que posiciona la itinerancia en esta nación como una modalidad de interés que cubre las zonas ya mencionadas.

### **Venezuela y el Supervisor Itinerante Nacional**

Finalmente, el tercer país a considerar es la República Bolivariana de Venezuela, cuya educación formal está encargada de ofrecer a los ciudadanos una formación que responda a los fines, principios y valores de la nación. Por ello, a la escuela se le ha encargado la tarea esencial de contribuir a desarrollar las capacidades y potencialidades físicas, mentales y espirituales del ser humano en sus diferentes etapas de la vida, para lo cual el papel que juega la familia, la sociedad y los medios de comunicación en general, resultan determinantes, en esa imbricación llamada educación permanente, la cual se rige por los preceptos de la Constitución de la República de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación (LOE) y otras leyes, reglamentos y normas.

En específico, la LOE (2009) en su Artículo No 25 destaca la organización y funcionamiento del sistema educativo que presenta una estructura compuesta por dos subsistemas y modalidades de estudios especiales. El primero de Educación Básica con tres niveles: Inicial, Primaria, Media. El segundo de Educación Universitaria con dos niveles: Pregrado y Postgrado. Por otro lado, en el artículo siguiente de dicha ley se presentan las modalidades: educación especial, la educación de jóvenes, adultos y adultas, la educación en fronteras, la educación rural, la educación para las artes, la educación militar, la educación intercultural, la educación intercultural bilingüe, y otras que sean determinada por reglamento o por ley (Ley Orgánica de Educación, 2009, Artículo 26).

Esta organización del sistema se encarga de atender y seleccionar las distintas poblaciones escolares de acuerdo a su edad cronológica y etapas del desarrollo humano. El Sistema Educativo Venezolano (SEV) incorpora a todos los sujetos que conforman la comunidad educativa y establecen su corresponsabilidad bajo la conducción del través del Estado Docente como autoridad rectora de la educación formal del país.

En términos de la itinerancia pedagógica, no se ha localizado un referente teórico que con certeza reseñe los inicios de este tipo de educación, lo que existe son notas sueltas de autores que

se presentan y han plasmado ideas en relación a aspectos que se conectan con este tema, a través de análisis a circunstancias definidas. Los inicios de esta experiencia pedagógica se remontan a la época colonial con el establecimiento de la Educación Elemental o de Primeras Letras que era suministrada a los niños, y el cabildo que costeaba a un profesor que atendía sólo a un sector de la población. Por otro lado, las familias de algunos estamentos sociales pagaban maestros o preceptores que enseñasen a sus hijos en la propia casa (Domínguez y Franceschi, 2010).

Así pues, a partir de este precedente y a lo largo de la historia, se suma el proyecto con el Banco del Libro en 1968 que inicia las primeras experiencias con el Bibliobús; y a partir de 1978, se desarrolla la transferencia de esta experiencia al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Biblioteca, para su generalización a escala nacional. Así mismo, a través de la Universidad del Valle del Momboy de Valera, estado Trujillo, se institucionaliza la labor en el 2005 con las Bibliomulas, en compañía de la Cooperativa Caribana, que replica el mismo proyecto en el Estado Mérida; el cual es una iniciativa comunitaria que además de los libros promueven la preservación del medio ambiente, bajo la filosofía que leer y escribir, más que una necesidad educativa es una obligación social y cultural que permite a las personas convertirse en protagonistas de su desarrollo humano (Bibliomulas, 2010).

Se incorporan múltiples acciones pedagógicas sin fines de lucro, actividades espontáneas e incluso docentes que van a las casas de sus estudiantes a reforzar distintos contenidos y prácticas, pero sin registros que puedan constituir un referente. A propósito de esto, en términos de la legislación educativa, la presencia de la itinerancia surge a partir de la reforma del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente con el Decreto N° 1.011 (2000) indicando que se modifica el artículo 32, agregándosele en la Categoría 6, una Cuarta Jerarquía en los términos siguientes: "Cuarta Jerarquía: SUPERVISORES ITINERANTES NACIONALES". Quienes deben ser venezolanos, docentes con solvencia moral cuya función se dirigirá a la supervisión de los distintos planteles y a sus directores, con amplias cualidades y facultades.

Esta nueva figura dentro de los supervisores trajo consigo polémica, sin embargo, esta connotación de *itinerancia* no se corresponde con los fines de esta investigación comparativa. De igual manera, era menester hacer alusión a su existencia, puesto que representa la figura itinerante en el marco de la legislación educativa venezolana. En este sentido, se afirma que, dentro de las políticas públicas de esta nación, la itinerancia no se encuentra determinada como una modalidad o práctica escolar.

### **Implicaciones de la Itinerancia en las Políticas públicas de Brasil, México y Venezuela**

Bajo la consideración inicial de Políticas Públicas, se hace referencia a lineamientos de índole gubernamental que interviene en una nación, en términos, sociales, políticos, económicos, educativos y en todas aquellas áreas que como ciudadanía le compete, en términos educativos existe una legislación en las distintas naciones que resguarda el cumplimiento del derecho a la enseñanza que posee todo individuo.

En este caso, se ha mostrado en la anterior fase descriptiva como cada una de las naciones en estudio posee una concepción de itinerancia que deriva de su contexto, a propósito de ello el territorio brasileño consolidó la figura de EI a partir de una constante lucha social, que entre otros aspectos buscaba conseguir educación pública para los habitantes de los campamentos.

Por su lado, México ante una población étnicamente diversa, con zonas de difícil acceso, alta tasa de violencia y otros aspectos, que entorpecen el desarrollo de la educación regular y mediante el CONAFE, establece la API como una estrategia formativa de esta dependencia gubernamental.

En el caso de Venezuela, la itinerancia no se toma dentro de las modalidades de enseñanza, no hay estructura gubernamental ni lineamientos que la involucren, se hace presente en prácticas privadas, culturales o espontáneas que tienen fines específicos y en la mayoría de los casos resultan desconocidos. Sólo la figura de Supervisor Itinerante que no se corresponde con el tema en estudio. Ahora se da respuesta a la hipótesis previamente establecida: ¿Cuáles beneficios educativos aportaría la itinerancia pedagógica al ser considerada como una política nacional?

Claramente la itinerancia implica la movilización, en el contexto abordado se hace referencia al conocimiento, a los docentes, a los estudiantes, a quienes permitan la interacción propia del acto de la enseñanza, el cual deriva de unas condiciones propias, y se desarrolla con un fin específico. Las naciones en estudio, muestran que la configuración de esta práctica ha devenido de una serie de escenarios nacionales que ameritan que un grupo poblacional sea atendido con diversas acciones que vengan dirigidas por profesionales en el área, cuyo plan de trabajo se acople a los requerimientos individuales que a su vez lo sumen a un grupo particular.

En este sentido, Brasil y México ante una realidad imperante han promovido esta modalidad de enseñanza, como producto de una lucha por su implementación y como una estrategia gubernamental, respectivamente. En el caso de Venezuela, estas prácticas han sido ejecutadas como se ha afirmado anteriormente con fines culturales, privados, ante actividades puntuales y momentáneas, pero no con la recurrencia y la fuerza del caso.

Por consiguiente, en el caso de Brasil, al referirse puntualmente a los campamentos, quienes allí se encuentran con su familia han de asumir un período de espera y lucha, que no está determinado por un rango temporal específico, lo que conlleva a que los niños requieran apoyo pedagógico al tener una estancia indefinida y, además, no poder trasladarse a la escuela tradicional.

En este sentido, la Escuela Itinerante del campamento es para quienes asisten a ella “la semilla de una construcción colectiva dentro del Movimiento” basada en una experiencia escolar real, que define una nueva concepción de la educación y de la escuela que, además, nunca se detiene y está moldeada orgánicamente por individuos en movimiento (Gehrke, 2010). Por ende, la EI en territorio brasileño beneficia a quienes, en su lucha constante por un asentamiento, representan una población cuyos días están marcados por la incertidumbre, no obstante, lograr escolarizarse significa una ayuda crucial es su formación humana.

En cuanto a México refiere, la figura de Asesoría Pedagógica Itinerante, ha logrado la reducción del rezago y deserción especialmente de quienes pertenecen a etnias indígenas, habitan en zonas de alta violencia o áreas de difícil acceso, contando con la participación comunitaria. Así mismo, busca que los docentes adquieran un compromiso socioeducativo, con actitudes de respeto por los valores del estudiante rural, con capacidad para diseñar una participación y planificada (García, 2022).

En sí, la itinerancia en tierra mexicana ha permitido brindar educación a los niños y adolescentes que habitan en localidades que no es posible contar con un servicio educativo

regular, que contribuya con la inclusión y la equidad, y coadyuve a que los docentes adquieran mayor competencia al interactuar con una gran variedad de casos y forjen una mirada multiétnica que trasciende la infraestructura de un aula regular.

Estas dos naciones a diario atienden múltiples casos que representan retos, pero gracias a esta modalidad de enseñanza se han logrado reducir las desigualdades de estas poblaciones, al promover la inclusión y aminorar la deserción de estos grupos etarios ya mencionados.

Por otro lado, en Venezuela existe una nueva realidad observada en una crisis económica que esfuma los sueldos y salarios del magisterio, sumada a instituciones con prácticas pedagógicas deficientes que se proyectan en estudiantes promovidos con carencias palpables en su formación y la ausencia de personal calificado, (UCAB, 2022. Esta realidad nacional ha ubicado la educación nacional en una de sus etapas más críticas. Esto ha conllevado a que diversos docentes desempeñen una práctica paralela docente, de carácter privado atendiendo a estudiantes de manera personalizada o en pequeños grupos de trabajo en sus casas.

En esta práctica cabe acá la connotación de *itinerancia pedagógica* con la particular característica de ser una actividad de educación no formal sin que lo determine un modelo teórico previo ni parámetros gubernamentales que la enmarquen.

Así pues, es necesario dar a conocer esta modalidad de enseñanza, su vigencia en la realidad actual venezolana y lograr que en cualquier momento sea considerada como una política nacional de la educación no formal, pero que puede agregar proyectos institucionales que sean apoyados por el ministerio con acceso a las diferentes poblaciones que lo ameriten. Estos planteamientos de gran expectativa merecen una estructura organizativa y un proyecto que logre calar con argumentos sólidos y docentes comprometidos.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La educación adquiere una significación en cada país, que no derive de ideas sueltas, sino que nazca de las convicciones del profesorado y se suscriba a las condiciones sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales, ésta última que perfile las acciones de esa comunidad y se enmarca en su sistema de creencias. Así, al hablar de la itinerancia pedagógica, se hace referencia a ese conocimiento que se desplaza y que representa una acción que nació de grupos sociales, necesidades nacionales o eventos que impulsaron a los entes gubernamentales brasileños y mexicanos a tomar acciones en pro de esta modalidad, y que finalmente se configuró como una política pública.

En Venezuela la figura de itinerancia es prácticamente desconocida, con pocos registros y hallazgos que se han ido construyendo por parte de la autora, quien ha tomado esta temática como eje axial de sus distintas investigaciones. Razón por la cual, se asume que esta modalidad de enseñanza requiere estructura y teorización para lograr proyectarse en las políticas nacionales, regionales y municipales, así como contar con el interés y la disposición de profesores que asuman con planes claros, además, de que tengan una formación que apunte a dar respuestas a las necesidades que la nación amerita. Pero más allá, es una práctica común en la cotidianidad venezolana que

también merece ser concientizada, ya que cada uno desde su acción la ha ejecutado de forma libre y requiere de un modelo teórico que la configure y ubique el rol de “maestro itinerante” con todas sus implicaciones para lograr el fin requerido.

Finalmente, acá se encuentra la realidad de la itinerancia pedagógica en tres países de América, en dos de ellos, Brasil y México, se estima es una política nacional y una modalidad reconocida, que sin duda favorece a los sectores más necesitados de la nación. Mientras que en Venezuela es una acción que continúa siendo espontánea, sin profundización, sin registros, ni apoyo del Estado ni del sector privado. Así pues, este ensayo refleja un acercamiento analítico que, a partir del enfoque de la educación comparada, buscó en territorio brasileño, mexicano y venezolano, describir la concepción que cada uno maneja en sus políticas públicas de la itinerancia educativa, resaltando similitudes y diferencias. En este sentido, esta reflexión surge de un tema amplio, complejo, que se caracteriza por ser poco abordado en este país. Por ende, representa uno de los primeros acercamientos cuyas conclusiones, permiten el acceso a futuras investigaciones y discusiones.

---

### **Herminia Monsalve**

*Licenciada en Educación Mención: Básica Integral – Distinción Magna Cum Laudem (Universidad de Los Andes, Mérida - Venezuela, 2016), Estudiante de la Maestría Administración Educativa (en la etapa final del Trabajo de Grado) y del Doctorado en Educación (ULA). Con experiencia en aula, cargos administrativos y formación docente. Actualmente, en dedicación a la investigación y práctica de la pedagogía itinerante de atención personalizada a partir de casos situacionales provenientes de distintas instituciones y niveles del Sistema Educativo Venezolano*

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Acero, M., Castro, A., y Gómez, N. (2020). Procesos educativos no formales e itinerantes en la atención de las infancias. Sinergias Educativas, 1 (5) En URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/382/3821581014/index.html> Sinergias educativas
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009, 15 de agosto). Ley Orgánica de Educación.
- Bibliomulas (2010). El Blog de las Bibliomulas. Universidad del Valle de Momboy, Valera- Venezuela. <http://bibliomulamerida.blogspot.com/>
- Brasil. Conselho Nacional De Educação (Cne) (2002). “Resolução CNE/CP, 1”, de 18 de fevereiro de 2002 <http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/CP012002.pdf> .
- Decreto 1011: los supervisores itinerantes. En la perspectiva de los adversarios y defensores. (2000) Educere, (4), 11, 227-230
- Domínguez, F., y Franceschi, N. (2010). Historia General de Venezuela. Texto de Consulta básica. Caracas – Venezuela 2010
- Gehrke, M. (2010). Escola itinerante e a organicidade nos ciclos de formação humana. Analecta, 11, 99-113.

Gobierno de México(s/F). CONAFE. <https://www.conafe.gob.mx/transparencia1/apertura-gubernamental.html>

Guía para el asesor pedagógico itinerante comunitario (2018). Edición Consejo Nacional de Fomento Educativo. México. D.R. © Consejo Nacional de Fomento Educativo

Jungemann, B., y Guimares, F., (2014). Resignificación de la educación rural desde el movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (mst) de Brasil, estado Paraná: el caso de las escuelas itinerantes. Perfil de Coyuntura Económica (23), 195-211. Universidad de Antioquia. Colombia

Lei Nº 9.394. (Publicada el 20 de dezembro de 1996). Estabelece as diretrizes e bases da educação. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/ley\\_9\\_394\\_1996\\_directrices\\_base\\_de\\_la\\_educacion\\_nacional.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ley_9_394_1996_directrices_base_de_la_educacion_nacional.pdf)

Lei Nº 12.796. (Publicada de 4 de abril de 2013). Altera a Lei no 9.394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/lei\\_12.796\\_2013\\_altera\\_a\\_lei\\_9394\\_que\\_estabelece\\_as\\_diretrizes\\_e\\_bases\\_da\\_educacao\\_nacional.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/lei_12.796_2013_altera_a_lei_9394_que_estabelece_as_diretrizes_e_bases_da_educacao_nacional.pdf)

Lei Nº 14.945, (publicada. 31 de julho de 2024). Publicado em: 01/08/2024, Edição: 147, Seção: 1, Página: 5. Diário oficial da União. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/ley\\_14.945-2024\\_ensino\\_medio.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ley_14.945-2024_ensino_medio.pdf)

Maggiolo, I., y Perozo, J., (2007). Políticas públicas: proceso de concertación Estado-Sociedad. Revista Venezolana de Gerencia. (12), 39

Novelo, G (2001). La Situación Educativa y Social en México: El Futuro de la Educación para las Niñas. UNESCO

Polo, C. (2024). Sistema educativo de Brasil. Euroinnova: International online education. <https://www.euroinnova.com/blog/sistema-educativo-de-brasil#como-se-divide-el-sistema-educativo-de-brasil>

Pozo, B. y Mayoral, C. (2016). Espacio itinerante: la intermitencia espacio-temporal del conocimiento. Ponencia presentada en: International Conference Architectonics Network: Mind, Land and Society. Barcelona: GIRAS. Universitat Politècnica de Catalunya. Disponible: <http://espasoft.kaos.es/progs0x.htm?peintel>

Resolución Nº 614/2004. (Publicada en el Diario Oficial Nº 6683 del 9 de marzo de 2004). Secretaría de Estado de Educación de Paraná. Autoriza la Escuela Itinerante del MST como experimento pedagógico. Publicada en el Diario Oficial Nº 6683 del 9 de marzo de 2004.

Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (Decreto Nº 1.011 de fecha 4 de octubre de 2000) Gaceta Oficial Nº 5.496 Extraordinario de fe

UCAB (2022). Resultados SECEL 2022: rendimiento de los estudiantes de bachillerato sigue deteriorándose. <https://investigacion.ucab.edu.ve/2022/11/17/resultados-secel-2022-rendimiento-de-los-estudiantes-de-bachillerato-sigue-eteriorandose/#:~:text=El%20m%C3%A1s%20reciente%20informe%20de,34%2F20%20en%20habilidad%20verbal.>

UCAB (2022). Resultados SECEL 2022: rendimiento de los estudiantes de bachillerato sigue deteriorándose. <https://investigacion.ucab.edu.ve/2022/11/17/resultados-secel-2022-rendimiento-de-los-estudiantes-de-bachillerato-sigue-eteriorandose/#:~:text=El%20m%C3%A1s%20reciente%20informe%20de,34%2F20%20en%20habilidad%20verbal.>